



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
ambiental**

Apartadó

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la señora **ERIKA ZULAY YEPES BEDOYA** identificada con cédula de ciudadanía N° 43.630.474 de Medellín, mediante comunicación radicada con el No. 200-34-01-60-5485 del 02 de diciembre de 2015, solicita **CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS** para uso pecuario en cantidad de 0.06 lps a captar de pozo profundo ubicado en las coordenadas X: 76°36'57.7" Y: 8°00'24.3" en beneficio del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 034-25596 y Escritura pública N° 97 del 21 de marzo de 2013, ubicada corregimiento Currulao, Municipio de Turbo del Departamento de Antioquia.

Que el predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 034-25596 y Escritura pública N° 97 del 21 de marzo de 2013 es propiedad de ERIKA ZULAY YEPES BEDOYA identificada con cédula de ciudadanía N° 43.630.474 de Medellín y MARIA REINA MEDINA DE BUILES identificada con cédula de ciudadanía N° 32.516.165 de Medellín.

Que MARIA REINA MEDINA DE BUILES identificada con cédula de ciudadanía N° 32.516.165 de Medellín autoriza a la señora ERIKA ZULAY YEPES BEDOYA identificada con cédula de ciudadanía N° 43.630.474 de Medellín, para adelantar el presente trámite.

Que el interesado anexó a la solicitud los siguientes documentos:

- Formulario Único Nacional de solicitud de concesión de aguas Subterráneas, Folio 1.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de Erika Zulay Yepes Bedoya, Folio 2.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de Maria Reina Medina de Builes, Folio 3.
- Fotocopia de certificado de libertad y tradición con matrícula inmobiliaria N° 034-25596, Folios 4-6.
- Fotocopia de Escritura pública N° 97 del 21 de marzo de 2013, folios 7-10.

CORPOURABA

Auto de Iniciación de Trámite No. 200-03-50-01-0589-2015
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental



Fecha: 04/12/2015 Hora: 10:43:36 Folios: 1

- Fotocopia de poder para uso del predio por Maria Reina Medina de Builes, Folio 11.
- Documento técnico de sistema de captación y distribución el agua, Folios 12-13
- Documento técnico de prueba de bombeo, Folios 15-22
- Caracterización de aguas, Folio 23.
- Un (1) Plano, Folio 24.
- Fotocopia del registro Único tributario RUT, Folio 25.

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución 300-03-10-23-0018 Del 15 de enero de 2015 "Lista de tarifa de servicios" no se requiere realizar un pago por ser la solicitud de aprovechamiento menor o igual 0.1 lps.

Que el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.3.2.5.1 dispuso: "*El derecho al uso de las aguas y de los cauces se adquiere de conformidad con el artículo 51 del Decreto-Ley 2811 de 1974*"

(...)

b. Por concesión;

(...)"

Revisada la solicitud en mención, se encuentra procedente declarar iniciada la actuación administrativa.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de otorgamiento de **CONCESION DE AGUAS SUBTERRÁNEAS** para uso pecuario en cantidad de 0.06 lps a captar de pozo profundo ubicado en las coordenadas X: 76°36'57.7" Y: 8°00'24.3" en beneficio del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 034-25596 y Escritura pública N° 97 del 21 de marzo de 2013, ubicada corregimiento Currulao, Municipio de Turbo del Departamento de Antioquia, según solicitud elevada por la señora **ERIKA ZULAY YEPES BEDOYA** identificada con cédula de ciudadanía N° 43.630.474 de Medellín.

PARAGRAFO PRIMERO. El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna

PARAGRAFO SEGUNDO. Declarar abierto el Expediente **N° 200-165101-346/15** bajo el cual se realizarán todas las actuaciones administrativas ambientales.

SEGUNDO. Fijar los avisos de que trata el artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, por el término de diez (10) días de anticipación a



CORPOURABA

Auto de Iniciación de Trámite No. 200-03-50-01-0589-2015
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental

CONSECUTIVO

Fecha: 04/12/2015

Hora: 10:45:30

Folios: 1



la práctica de la visita ocular en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Turbo y en la cartelera de la Sede Central de CORPOURABA en el Municipio de Apartadó, en el cual se indique el lugar, la fecha y el objeto de la visita.

TERCERO. Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.

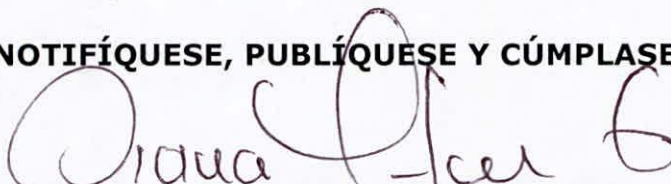
CUARTO. Notificar personalmente el presente acto administrativo al interesado o a su apoderado legalmente constituido, quien deberá acreditar la calidad conforme lo prevé la Ley. En caso de no ser posible la notificación personal se hará por aviso de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

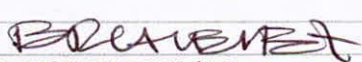
QUINTO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación.

SEXTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

SEPTIMO. Contra la presente providencia, no procede ningún recuso, de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó	Fecha
Erika Vélez Marín 	03 de Diciembre de 2015

Expediente 200-165101-346/15



Auto de Iniciación de Trámite No. 200-03-50-01-0589-2015
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental

CORPOURABA



Fecha: 04/12/2015 Hora: 10:43:36 Folios: 1

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

_____ En la ciudad y
fecha antes anotadas, a las _____ notifiqué personalmente el
contenido de Auto Iniciación de Trámite N° 200-03-50-01-0589-2015 al
señor (a) _____,
identificado con cédula de ciudadanía No. _____
expedida en _____, quien enterado de su contenido firma en
constancia, luego de recibir copia del mismo.

EL NOTIFICADO

QUIEN NOTIFICA

Fijado hoy ____/____/____ Firma _____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma _____